



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE FÚTBOL
Ramón y Cajal s/n
28232. Las Rozas (Madrid)

CIRCULAR N.º 5 FÚTBOL SALA PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA TEMPORADA 2019-2020

Para el apartado de subvenciones se aplicará la Disposición General Vigésimosegunda de las Normas Regulatoras de la temporada 2019/2020 o la circular nº 4 de Fútbol Sala de la RFEF.

CLUBES PARTICIPANTES

1. C.D. FUTSI ATLÉTICO NAVALCARNERO
2. A.D. ALCORCÓN F.S.F.
3. F.S.F. MÓSTOLES
4. MAJADAHONDA F.S.F. AFAR 4
5. C.D.E. LEGANÉS MASDEPORTE
6. PESCADOS RUBÉN BURELA F.S.
7. OURENSE C.F. ENVIALIA
8. POIO PESCAMAR F.S.
9. CIDADE DE AS BURGAS F.S.
10. UNIVERSIDAD DE ALICANTE
11. ROLDÁN F.S.F.
12. F.S.F. MURCIA
13. A.E. PENYA ESPLUGUES
14. A.D. SALA ZARAGOZA F.S.
15. BILBO F.S.
16. XALOC ALACANT F.S.

SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición se celebrará jugándose por el sistema de liga a doble vuelta y estará configurada por un grupo único.

Los equipos clasificados en las posiciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª se clasificarán para disputar las eliminatorias para dilucidar el Campeón de Liga, jugándose unas semifinales y una final.

En la primera semifinal jugarán una eliminatoria de ida y vuelta el 1er contra el 4º clasificado y en la segunda semifinal jugarán el 2º contra el 3er clasificado. En ambas eliminatorias se jugará el partido de vuelta en el campo del mejor clasificado en liga regular.

Los ganadores de las semifinales jugarán la final, también en una eliminatoria de ida y vuelta, jugándose el partido de vuelta en el campo del equipo mejor clasificado en liga regular.

Las fechas para estas eliminatorias serán las siguientes:

- Semifinales: ida 23 de mayo de 2020 y vuelta 30 de mayo de 2020.
- Final: ida 6 de junio de 2020 y vuelta 13 de junio de 2020.



DESCENSOS A SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA

Descenderán a la categoría de Segunda División Femenina los equipos que, al concluir la liga regular, ocupen el puesto 13º, 14º, 15º y 16º.



ANDREU CAMPS POVILL
Secretario General

Notifíquese a los/las Sres./as Presidentes/as de las Federaciones de Fútbol de Ámbito Autonómico, para su traslado a los Comités Territoriales de Fútbol Sala, al Sr. Presidente de la Comisión Técnica Nacional de Árbitros de Fútbol Sala y a todos los clubes de Primera División Femenina.